

**SESIÓN NÚMERO 440  
2 DE ABRIL DE 2018  
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro.

Secretario: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia.

En el Auditorio “Arq. Pedro Ramírez Vázquez” de la Rectoría General, a las 13:00 horas del 2 de abril de 2018, inició la Sesión Número 440 del Colegio Académico.

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

Previo a pasar lista de asistencia, el Presidente solicitó se proporcionaran nuevamente los avisos de protección civil, aun cuando ya se habían informado en la sesión previa a ésta y, al efecto, el encargado de esa área proyectó las indicaciones a seguir en caso de presentarse una emergencia.

A continuación, el Secretario pasó lista de asistencia e informó de la presencia de 51 miembros.

**Se declaró la existencia de quórum**

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Aprobada por el Colegio Académico  
en su Sesión Número 458**

El Presidente indicó que de acuerdo con el artículo 7-6 del Reglamento Orgánico, esta sesión fue convocada para el solo efecto de entrevistar a las candidatas registradas para miembro de la Junta Directiva.

Acto seguido, puso a consideración del pleno el orden del día y, sin modificaciones, fue aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO 440.1**

Aprobación del Orden del Día.

- Entrevista con las candidatas registradas para miembro de la Junta Directiva.

### **3. ENTREVISTA CON LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

Antes de proceder con el desahogo del orden del día, el Secretario informó que el 27 de marzo pasado se recibió en la Oficina Técnica del Colegio Académico, una carta del Dr. Gustavo Fidel Gutiérrez López, por medio de la cual retira su candidatura a participar en el procedimiento de elección de un miembro de la Junta Directiva, debido a que éste coincide con el proceso de nombramiento del Rector de la Unidad Azcapotzalco para el periodo 2018-2022, en el que participa como aspirante uno de sus hermanos. En ese sentido, señala que su declinación tenía por objeto evitar cualquier potencial conflicto de interés, así como no enrarecer la buena marcha de un proceso tan importante y complejo para la Universidad.

Expuesto a lo anterior, el Presidente indicó que al haberse retirado uno de los candidatos, se entrevistaría a las dos restantes en orden alfabético de apellido paterno, para lo cual, dijo, la dinámica sería la misma que en ocasiones anteriores, es decir, primero leería la reseña curricular de las candidatas, quienes posteriormente dispondrían de 20 minutos para efectuar su presentación.

Hecho esto, se abriría un espacio de preguntas, para lo cual las dirigidas a una candidata en específico serían entregadas a ella directamente, mientras que las formuladas para ambas serían leídas por él.

A continuación, dio lectura a la semblanza de la Dra. María Concepción Gutiérrez Ruiz, de quien dijo, nació el 6 de enero de 1954; estudió la Licenciatura en Química en la Universidad Iberoamericana, la Maestría en Biología Experimental en la Universidad Autónoma Metropolitana y el Doctorado en Farmacología en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav).

En 1976, agregó, ingresó al Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa como profesor asistente "A" de tiempo completo y tras pasar por diferentes categorías y niveles, en 1991 alcanzó la de profesor titular, nivel C. A lo largo del tiempo ha desempeñado diferentes cargos académico-administrativos, entre ellos, representante propietaria ante el Consejo Divisional, el Consejo Académico y el Colegio Académico. Asimismo, fue miembro titular de la Comisión Dictaminadora de Área y fungió como Jefa de Área de Investigación durante seis años, Coordinadora de la Maestría en Biología Experimental durante once años y Coordinadora Divisional de Posgrado por aproximadamente doce años divididos en dos periodos, cargo que todavía ocupaba en ese momento.

Por otro lado, ha publicado 114 artículos, así como 29 capítulos de libros; mientras tanto, los trabajos de su grupo de investigación le han merecido ganar en cinco ocasiones el Premio a la Investigación otorgado por la Universidad; además, cuenta con una amplia experiencia en formación de recursos humanos, pues a la fecha ha dirigido los trabajos terminales de 20 alumnos de licenciatura y 40 de

posgrado, lo que le ha valido ser reconocida con el nivel III en el Sistema Nacional de Investigadores desde enero del 2009.

A lo largo de 42 años de carrera académica, ha impartido una gran cantidad de cursos, tanto a nivel de licenciatura como de posgrado. De hecho, su destacada participación como profesora-investigadora y su indiscutible compromiso universitario le fueron reconocidos por el Colegio Académico en el año 2005, cuando se le otorgó el Nombramiento de Profesor Distinguido.

Ha sido integrante de órganos de toma de decisiones en diversas instituciones, tanto educativas como para el desarrollo científico y tecnológico, entre las que destacan su participación, desde 2007, como miembro de la Comisión Permanente de Postulación de la Universidad Autónoma de Sinaloa, encargada de proponer las ternas idóneas de aspirantes al cargo de directores y rector ante el Consejo Académico de esa casa de estudios; asimismo, ha sido Presidenta del Comité de Evaluación de Proyectos de Investigación Básica en el Área de Ciencias de la Salud del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt); miembro del Consejo de Fomento y Desarrollo Científico, Tecnológico e Innovación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del entonces Distrito Federal, en 2014; Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán", de 2014 a la fecha; integrante del Comité de Evaluación de Investigación en Fronteras de la Ciencia de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM, desde 2017; miembro de la Comisión de Premios de la Academia Mexicana de Ciencias en los periodos de 2010 a 2012 y 2016 a 2018.

Por último, agregó que como Presidenta de la Sociedad Mexicana de Toxicología, organizó en 2016 el XIV Congreso Internacional de Toxicología, mismo que se realizó por primera vez en Latinoamérica.

Concluida la lectura, solicitó al Colegio Académico su autorización para otorgar la palabra a ambas candidatas, lo cual fue aprobado por unanimidad.

En su intervención, la Dra. Gutiérrez de inicio se refirió al contexto sociopolítico nacional, sobre lo cual consideró que la coyuntura política, social y cultural que vive el país pareciera no tener fin, por lo que esperar tiempos específicos o diferentes para iniciar el trabajo de mejora, tal vez resultara inefectivo. En ese sentido, destacó, el enorme desinterés de la población por solucionar los problemas, la legítima desconfianza hacia cualquier autoridad, la corrupción creciente y la impartición parcial de la justicia, constituyen un reto pendiente de solución como país.

Bajo esa lógica, prosiguió, la academia debe tomar el papel central para la construcción del cambio, ya que la sociedad mexicana actualmente está sumida en una inercia enmarcada por la apología de la violencia, el culto de la personalidad y un malentendido autodeterminismo que impacta en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Visto de esta forma, el país requiere soluciones que se implementen sobre la marcha, pero sin improvisaciones, que por un lado atiendan la coyuntura y, por el otro, permitan cimentar las bases del progreso, fundamentadas en la tenacidad, inteligencia y capacidad de crecimiento ante lo adverso que caracteriza a los mexicanos, lo cual se reafirmó una vez más después de los sismos pasados.

Ahora bien, recalcó, si la academia es el motor del principio transformador de la sociedad, la Universidad, sus alumnos, profesores y trabajadores, deben ser participantes activos de ese proceso.

Agregó que de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México fue el país que más invirtió en educación en 2016; sin embargo, la mayoría del presupuesto se destinó al pago del personal docente y no a desarrollar planes para universalizar el acceso a la enseñanza.

Indudablemente, afirmó, el reducido número de jóvenes que tiene acceso a la educación superior del país no es sólo un asunto educativo o económico, sino también social, pues no sólo se desperdicia talento, sino que se genera un medio propicio para que los jóvenes se aparten de los valores que permiten una convivencia civilizada.

Desde luego, la educación es la clave para mejorar las condiciones sociopolíticas del país, lo que hace necesario contar con una cobertura amplia, pero también con un buen nivel de calidad que habilite a los niños y jóvenes de manera adecuada, ya que el aprendizaje es un proceso acumulativo de conocimientos y habilidades. Por ello, es tarea de todos formular nuevas estrategias para el desarrollo del país, mismas que deben tender a disminuir las injusticias, la marginación y la exclusión y, por supuesto, a que haya mayor igualdad social, económica y cultural. Bajo esa lógica, era momento de que la universidad pública tuviera altura de miras para pensar en la nación sobre los intereses individuales o de grupo.

De hecho, agregó, el ideal debía ser tener un país menos desigual, donde las brechas sociales y económicas no tengan las insultantes magnitudes de hoy en día; para ello, debe recuperarse la política como el arte de negociar y, si es necesario, ceder en algunos puntos para ganar en los más importantes.

Por otro lado, debían considerar que sólo los países capaces de elevar el nivel cultural y educativo de sus ciudadanos y hacer del conocimiento el motor del

desarrollo económico y social, tendrán viabilidad en el concierto mundial y permitirán el avance democrático y el fortalecimiento del estado de derecho para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Con respecto a la educación superior en México, opinó que en general las instituciones enfrentan problemas comunes, entre ellos, una alta demanda social por incrementar su matrícula de primer ingreso sin contar con los espacios suficientes para ello; una proporción inadecuada de alumnos entre licenciaturas tradicionales e innovadoras; problemas de financiamiento y competencia por el mismo entre las instituciones; falta de correspondencia entre la oferta educativa y las necesidades sociales; falta de certidumbre en la continuación de programas de investigación por no contar con financiamiento a largo plazo, y la burocracia que los profesores deben enfrentar para cubrir distintos requisitos, ya sea para la evaluación de su trabajo o bien para poder gestionar la compra de artículos necesarios para su investigación, a lo cual le invierten una gran cantidad de tiempo.

Es un hecho, afirmó, que México está inmerso en tiempos de cambios económicos y políticos en el escenario nacional e internacional, lo cual implica que las universidades públicas se transformen; sin embargo, no hay avances sustanciales en la materia. Por ello, consideró importante modificar las relaciones entre la Universidad y el Gobierno Federal, para que este último, con respecto a la autonomía, impulse y apoye los cambios necesarios.

En esa lógica, apuntó, es imperativo contar con un sistema de universidades públicas consolidado académicamente para llegar, por la vía del conocimiento, a ser un país más desarrollado, pues el reto es que las universidades auxilien de manera efectiva al desarrollo económico de su entorno, pero también al cultural, lo cual hace necesario considerar a los alumnos como el centro de la academia.

Asimismo, es importante incorporar a jóvenes talentosos y trabajadores en plazas académicas de tiempo completo, a la vez de ofrecer programas de superación académica.

Después de referir algunos antecedentes en torno a la creación, objetivos y estructura de la Universidad, explicó que ésta, desde su punto de vista, enfrenta diversos retos, entre ellos, la necesidad de una mayor cohesión institucional, no sólo a nivel de gestión sino también identitario. Aunado a ello, la Universidad debe ser un referente en la propuesta de planes estratégicos para el desarrollo de la educación y la investigación para los gobiernos Federal y Local.

Asimismo, es necesario contar con una mayor eficiencia administrativa, con objeto de que los profesores no destinen una gran cantidad de tiempo a la realización de trámites; de igual forma, se requiere a nivel institucional una oficina de transferencia de tecnología encargada de facilitar la transmisión del saber hacer, de conocimientos científicos y tecnológicos, al sector productivo y a la sociedad, además de proteger los desarrollos de la universidad mediante una gestión efectiva de la propiedad intelectual.

Por otro lado, deben diseñarse formas novedosas de allegarse de recursos que no sólo permitan acceder a equipo novedoso para la investigación de frontera, sino también para dar el mantenimiento preventivo adecuado al ya disponible en la Universidad. Otro aspecto a atender, es la divulgación del trabajo científico realizado en la Universidad, con objeto de que la sociedad lo conozca y sea sensible a las necesidades existentes para llevarlo a cabo.

De igual forma, recalcó, debe promoverse un sentido de orgullo de pertenencia a la Universidad, así como incrementar las actividades deportivas y culturales extracurriculares que permitan a los alumnos crecer en un ambiente sano.

En cuanto a los retos enfrentados actualmente por la institución, se refirió en primer término al procedimiento para nombrar al Rector de la Unidad Azcapotzalco, sobre lo cual opinó, debía reiniciarse a efecto de que la Universidad cuente con certidumbre en términos de legalidad y de legitimidad, y retorne a la normalidad en el corto plazo, lo cual no sería fácil si no se dejaban de lado los intereses políticos y se anteponían los de la Institución.

Tampoco sería fácil, reconoció, nombrar al Rector de la Unidad Lerma, pero debían confiar en que la Junta Directiva haría un juicio razonado que considerara a los aspirantes que, además de contar con el reconocimiento a su trayectoria académica, tengan la capacidad de conciliar las voces en desacuerdo.

De igual forma, debe instarse al Patronato a que busque más recursos para impulsar la investigación, así como para renovar equipamiento, atender contingencias y tener espacios adecuados. Bajo esa lógica, valía la pena recordar que el edificio "S" de la Unidad Iztapalapa quedó seriamente dañado, además de que existen necesidades de rigidización y conclusión de obras en todas las unidades.

En ese contexto, también era apremiante atender los problemas relacionados con la falta de infraestructura y de personal en las unidades Cuajimalpa y Lerma, con la finalidad de que alcancen su desarrollo óptimo.

Desde su punto de vista, merecía una mención aparte la competencia de la Junta Directiva para presentar iniciativas ante el Colegio Académico, misma que debe ejercerse con prudencia para no generar tensiones. En ese sentido, dicho órgano colegiado puede aportar propuestas para modernizar la carrera académica y

establecer formas de retiro digno de manera paulatina, de tal manera que sea posible el proceso de renovación de la planta académica.

Agregó que la Universidad debe posicionarse entre las más importantes de Latinoamérica, lo que únicamente se logrará si la Junta Directiva efectúa los nombramientos de rectores bajo criterios estrictos de fortaleza académica, experiencia y liderazgo.

Asimismo, explicó que los motivos para participar en este procedimiento surgían de los 42 años de compromiso y afecto a la Institución, ya que ésta le permitió crecer y ganar experiencia en las funciones sustantivas que realiza la Universidad. Por último, agregó que es una persona responsable, íntegra y con independencia de juicio.

Concluida la presentación, el Presidente indicó que se procedería a la etapa de preguntas a la Dra. Gutiérrez, mismas que se transcriben a continuación, con una versión resumida de sus respuestas:

#### PREGUNTAS PARA LA DRA. GUTIÉRREZ

- **Comentó estar de acuerdo con la nueva convocatoria para la Rectoría de la Unidad Azcapotzalco. ¿Por qué argumenta estar de acuerdo?**

Respondió que leyó todas las actas donde se aborda la problemática y encontró que, efectivamente, hubo algunas situaciones que en el procedimiento original no se llevaron a cabo de manera adecuada.

Por consiguiente, añadió, en aras de la legitimidad lo más sano que se podía hacer era reiniciar el procedimiento, con la finalidad de llevarlo a cabo sin vicios y sea

más abierto, de tal forma que quien llegue a la rectoría de la Unidad, lo haga con la fuerza necesaria en beneficio de esa sede académica.

- **¿Considera que la actual convocatoria de la Unidad Azcapotzalco está siendo llevada a cabo adecuadamente?**

Expresó que revisó el documento y, en ese sentido, resultaba desafortunado el hecho de que no se hubieran podido llevar a cabo las entrevistas con los aspirantes de la forma como se tenían planeadas, ya que debió permitirse la participación de todos. Bajo esa lógica, dijo, fracturar el proceso debilita a la Universidad e interrumpe una buena cantidad de procesos administrativos de la Unidad Azcapotzalco.

- **Si usted es electa como miembro de la Junta Directiva ¿debe realizarse la auscultación en la Unidad Azcapotzalco, para la elección de dicha Unidad?**

Recordó que en los procesos de nombramiento de rectores de unidad, las auscultaciones generalmente se llevan a cabo en la sede correspondiente, por lo que así sería si existieran las condiciones para ello. En ese sentido, dijo, había una cantidad significativa de trabajo pendiente por realizar; en primer lugar, porque impedir el trabajo de los órganos colegiados de ningún modo beneficia a nadie y, en segundo, porque debe privilegiarse el interés de la Institución, ya que si bien, todo proceso de esta naturaleza intrínsecamente tiene un componente político, al final debe prevalecer el espíritu académico.

- **Puede mencionar cuáles estrategias tiene para la adquisición de profesores jóvenes.**

Señaló que para integrar profesores jóvenes deben existir plazas, pero es muy complicado acceder a éstas, ya que su autorización depende del Gobierno Federal, por lo cual la opción es iniciar un proceso de recambio generacional, a

efecto de que los profesores en edad de jubilarse lo hagan; no obstante, ello depende de contar con un plan de jubilación digna en términos de sus ingresos.

Una alternativa más, señaló, serían las cátedras de Conacyt, así como otras figuras no consideradas en la Legislación Universitaria que convendría retomar para allegarse de recursos que apoyen en la formación de los alumnos.

- **Desde su experiencia en instancias similares a la Junta Directiva en otras instituciones, ¿cuál es su opinión sobre la situación en la Unidad Azcapotzalco?**

Sobre el particular, se refirió a su experiencia en la Universidad Autónoma de Sinaloa, donde, dijo, hasta el 2007 la elección de la rectoría y las direcciones se hacían por votación universal, pero esa Universidad decidió que eso no era conveniente, pues debía privilegiarse la experiencia y el liderazgo de quien accedería a esos cargos.

Sin embargo, el Congreso del Estado consideró que la Universidad aún no tenía la suficiente madurez como para implementar un órgano como la Junta Directiva, además de que la comunidad debía tener participación. Entonces se optó por integrar la Comisión Permanente de Postulación, la cual se encarga de evaluar el perfil de los aspirantes y entregar una lista de éstos en orden de prelación al Consejo Académico.

Con esta medida, se terminaron viejas prácticas negativas mediante las cuales los votos se ganaban porque los aspirantes realizaban fiestas para miles de personas. Evidentemente, cuando la Comisión comenzó a operar se hicieron descalificaciones de todo tipo, incluso se presentaron casos en los que se señalaba a candidatos porque tenían una demanda judicial, la cual había sido encauzada al día siguiente de que la persona se registró en el proceso. De igual forma, se llegó a postular sólo a una persona, porque se creía que en ese caso se

aseguraría que asumiera el cargo, pero se optó por declarar desierta la convocatoria, lo que generó gran polémica. No obstante, la comunidad universitaria maduró poco a poco, de tal forma que en la actualidad los procesos se llevan de manera fluida y ha propiciado que se presenten candidaturas idóneas y con liderazgo académico.

En el caso de la Unidad Azcapotzalco, se trataba de una situación atípica y, por lo tanto, era conveniente reiniciar el procedimiento a efecto de evitar la existencia de vicios y con ello dar legitimidad a quien eventualmente sea nombrado Rector de la Unidad.

- **¿Cuál sería su propuesta para colocar a nuestros egresados dentro del área laboral, acorde con su perfil profesional?**

Explicó que una idea viable era que los alumnos realizaran prácticas en las empresas, ya que eso ayuda a que sean absorbidos laboralmente por las instituciones. De hecho, hay experiencias en las cuales los alumnos que hacen su servicio social muchas veces son contratados por las instituciones donde fungieron como prestadores.

- **¿Cómo lograr un retiro digno para los profesores y tener un recambio?**

Opinó que las jubilaciones siempre son un tema difícil, pues las personas no quieren jubilarse para recibir una pensión que representa por lo menos la quinta parte de sus ingresos.

En el caso de la UNAM, prosiguió, implementaron un modelo exitoso mediante el cual esa Institución le otorga al profesor por jubilarse el mismo monto que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (ISSSTE), además

de mantenerles el seguro de gastos médicos mayores. Bajo esa lógica, la UAM deberá buscar alguna estrategia atractiva para los profesores en edad de retiro.

- **Mencionó acerca de la restructuración del edificio “S” de la Unidad Iztapalapa. En términos generales ¿cómo llevaría tal acción?**

Explicó que a la fecha era incierto el destino del edificio, porque los trabajos en materia de peritaje aún continuaban y, por lo tanto, se desconocía si sería demolido o rehabilitado. En ese sentido, dijo, ya se habían implementado medidas temporales que permitieran contender con la problemática, en tanto era posible tener certeza de las acciones a seguir.

PREGUNTAS PARA AMBAS CANDIDATAS.

- **Si el rezago educativo es un problema que el alumnado carga desde su primer contacto con la educación, de qué manera puede la Universidad mitigarlo, otorgar una formación de calidad y a su vez proponerse que se terminen los estudios en el plazo establecido.**

La renovación educativa, resaltó, debe darse desde la primaria, porque muchas de las habilidades se adquieren desde las primeras etapas de la infancia. En ese sentido, dijo, las tutorías son de mucha ayuda, pero lo ideal es que haya un cambio de raíz en el sistema educativo mexicano.

- **¿Cuál es la debilidad actual más grave de la Universidad?**

Respondió que si bien no es una debilidad, a la fecha no se ha valorado la riqueza de ser una universidad con cinco unidades que se complementan entre sí. Entonces, la UAM se fortalecerá en la medida en que se asuma una identidad institucional.

Dicho lo anterior y, al no haber más preguntas, el Presidente agradeció a la Dra. Gutiérrez por su participación en este procedimiento.

Acto seguido, leyó la semblanza de la Dra. López, de quien detalló, es profesora-investigadora titular C adscrita al Departamento de Atención a la Salud de la Unidad Xochimilco, donde labora desde hace 30 años.

Es una académica reconocida en el campo de la salud pública, la medicina social y la salud colectiva. Es Maestra en Medicina Social y Doctora en Ciencias en Salud Pública, ámbitos en los que ha desarrollado una trayectoria en el campo sociosanitario. De hecho, ha trabajado como epidemióloga en los servicios de salud de la Ciudad de México y del Estado de Michoacán.

En la Unidad Xochimilco, ha impartido docencia en los niveles de licenciatura y posgrado, ha realizado investigación, ha participado en actividades de servicio, vinculación y de gestión universitaria. Asimismo, ha dirigido 20 tesis de posgrado, ha sido miembro de comisiones dictaminadoras, organizadora de seminarios, diplomados y talleres, además de que ha participado activamente en la revisión de planes y programas de estudio de maestría y en la creación del Doctorado en Ciencias de la Salud Colectiva.

Ha sido profesora invitada en distintas universidades e institutos del país y de América Latina. Como investigadora, su trabajo aborda los determinantes sociales de la salud, las políticas y los sistemas de salud. En ese contexto, es autora de más de 85 publicaciones sobre calidad de vida, políticas y prioridades en salud, espacios y población vulnerados y derecho a la salud. Sus obras sobre problemas sociosanitarios, además de generar conocimientos, tienen el propósito de contribuir a la construcción, tanto de una sociedad justa y equitativa, como de un estado democrático y de derecho.

Los resultados de sus investigaciones han sido presentados en más de 250 eventos especializados, nacionales e internacionales. De hecho, la Dra. López es miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde donde ha contribuido a la construcción de espacios colectivos de trabajo. De igual forma, fue Coordinadora de la Maestría en Medicina Social, Jefa del Área de Investigación Estado y Servicios de Salud, Directora General de Planeación y Coordinación Sectorial de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, Coordinadora del Doctorado en Ciencias de la Salud Colectiva y del Cuerpo Académico Consolidado “Determinantes sociales en salud, enfermedad y atención” en la UAM.

Ha tenido una destacada participación en distintos ámbitos, por ejemplo, en comités nacionales de editoriales, en dirección de tesis, exámenes de grado, además de que evalúa artículos y es editora de la sección de sistemas de salud de la revista “Salud Pública de México”.

De igual forma, ha incidido en el campo sanitario mediante la vinculación con diversos actores institucionales políticos, sociales y comunitarios, a través de la consultoría y la evaluación de políticas y programas de salud. Ha mantenido una presencia constante y activa en el debate sobre las reformas sanitarias, en las comisiones de salud y seguridad social de las cámaras de diputados y senadores, además de que colabora en varias redes, asociaciones y observatorios ciudadanos.

Por último, señaló que la trayectoria académica de la Dra. López es reflejo de una universitaria competente y reconocida en el campo de la salud pública, con un elevado compromiso social, formadora de profesionales críticos, capaz de generar diálogos y acuerdos entre diversos actores e impulsar agendas comunes en

beneficio de la Universidad y en la construcción de una sociedad en donde imperen los derechos y la vida digna.

Acto seguido, cedió la palabra a la Dra. López, quien detalló que la transformación económica y sociopolítica de los últimos 35 años en México ha tenido efectos devastadores sobre el ámbito de la vida de las personas y las instituciones públicas, particularmente en los sectores de educación, salud, abasto popular, y tutela al trabajo.

En ese sentido, dijo, no era casual que fracasara la ruta de desarrollo neoliberal que en su momento se propuso modernizar al Estado, fortalecer los mercados y transformar a México en un país próspero capaz de integrarse al grupo de naciones con economías desarrolladas. Por el contrario, dijo, dicho modelo de desarrollo tuvo efectos devastadores, como el abandono del campo, el despojo de territorios, la imposición de formas de extractivismo neocolonial, la entrega de sectores estratégicos al capital transnacional, el crecimiento de la economía criminal y el combate policiaco militar que ha fortalecido los poderes fácticos, la captura del aparato estatal y un gobierno omiso ante las necesidades de la mayoría.

En ese contexto, los efectos de la guerra enfrentada por el gobierno mexicano exclusivamente por la vía policiaco-militar contra el narcotráfico, ha incrementado la inseguridad, la violencia y la criminalización generalizada que desgarrar el tejido social, genera sufrimiento, muerte y afecta de manera muy directa a hombres y mujeres jóvenes.

Los daños extremos los padece la población joven, pues la tasa de homicidios masculinos aumentó a más del doble entre 2005 y 2010 y la esperanza de vida promedio de los varones perdió 7 años al ubicarse, en 2010, al mismo nivel que

tenía en 2003. También los feminicidios crecieron, pues pasaron de 1,083 a 2,735 del 2007 al 2016.

Bajo esa lógica, la Universidad debe actuar, no coyunturalmente, sino de forma permanente y comprometida en generar conocimiento científico, investigación, innovación y difusión de la cultura, a efecto de combatir las desigualdades y la violencia generalizada que afecta a la Universidad y, desde luego, a la dinámica del país.

En cuanto a la educación, señaló, el desmantelamiento de lo público y la carencia de satisfactores esenciales de las mayorías, contribuyen a excluir a un gran número de jóvenes de la formación Universitaria y dificulta su desempeño cuando acceden a este nivel, por la deficiente formación en educación básica, media y media superior. De hecho, México es uno de los países de la OCDE que menos invierte en educación, lo que limita la capacidad de respuesta a la creciente demanda educativa.

Aunado a lo anterior, el incumplimiento de las obligaciones gubernamentales se expresa en reducciones de subsidios que se suman a los históricos rezagos presupuestales, mientras se alientan mercados de la salud, mercados de la educación y, en general, mercados para resolver el conjunto de necesidades básicas de la población.

En términos del subsidio Federal para la educación superior, al año, el promedio por alumno en las universidades estatales se redujo de 54,000 pesos a 51,000 pesos en tan sólo tres años, de 2012 a 2015, mientras que las federales rondan los 100 mil pesos, que también resulta insuficiente.

De hecho, no debía pasar desapercibida la gravedad de lo sucedido en 2007, cuando siete universidades públicas se declararon en quiebra, pues es evidencia clara de cómo la educación privada ha desplazado la formación en universidades públicas, mediante la privatización y mercantilización de la educación superior a través de mecanismos como becas y créditos educativos que derivan en un financiamiento para poder estudiar en universidades privadas.

Asimismo, a las crecientes dificultades económicas entre jóvenes universitarios para cursar y culminar una carrera, se suma la falta de empleo para muchos egresados y empleos precarios con salarios reducidos. Entonces, la Universidad debe revertir ese panorama, a partir de reivindicarse como una institución que forma recursos humanos de excelencia, con capacidad creativa e innovadora.

Evidentemente, a pesar del contexto adverso, la Universidad como institución pública tiene fortalezas que le han permitido sortear esos momentos y mantener una vida institucional estable. Por otro lado, ante la coyuntura actual de relevo sexenal y posible cambio de régimen, la Universidad se encuentra en posibilidades de colocar diversos temas en la agenda nacional.

Después de comentar algunos antecedentes históricos de la Universidad y referirse a su estructura académica y administrativa, agregó que ésta se distingue por su intensa labor de generación de conocimiento e innovación tecnológica, así como por su atención a la sustentabilidad y a la protección de la diversidad biológica y cultural, el rescate, difusión y preservación de la cultura.

En ese sentido, destacó que la Universidad es diversa y heterogénea, e incluso tiene desequilibrios entre sus unidades, a pesar de ello ha logrado mantener un crecimiento sostenido de su oferta innovadora de planes de estudio.

Asimismo, la Universidad se ha caracterizado por sus modelos educativos, diversos e innovadores, de tal manera que muchos de sus programas de estudio son valorados a nivel nacional e internacional. Aunado a lo anterior, goza de una reconocida capacidad de investigación en temas relevantes como energía, educación, infancia, ciudades, transporte, movilidad urbana, pobreza, salud, inequidad social, nanociencias, nanotecnología, sustentabilidad y seguridad, entre otros.

En ese sentido, los programas de investigación interunidades, los Observatorios de Transporte y Movilidad Metropolitana, de Alimentación y Cultura, el Laboratorio de Ciudades en Transición y las clínicas estomatológicas, han demostrado tener mucho potencial y son una muestra de cómo al sumar capacidades y experiencias se puede avanzar y proponer soluciones a los grandes problemas nacionales, a pesar de la insuficiencia de recursos, los recortes presupuestales, y la imposición de la lógica neoliberal del productivismo.

En el ámbito interno, dijo, la Universidad ha logrado sortear problemas de legalidad, legitimidad, de representación y transparencia; sin embargo, la apuesta debe ser a debatir de manera abierta y plural a efecto de ampliar su visibilidad.

En cuanto a los problemas concretos de la Institución, destacó, era imperativo avanzar en la cohesión, identidad y complementariedad de las unidades; apoyar el desarrollo de la Unidad Lerma; mejorar el esquema de planeación escolar; fortalecer el programa institucional de movilidad; incrementar el número de posgrados inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Asimismo, era importante corregir las asimetrías en la calidad de los planes de estudio, fomentar la vinculación con grupos de investigación interinstitucionales, tanto a nivel nacional como internacional, y elaborar una propuesta de búsqueda

de financiamiento externo con miras a atenuar el impacto de la insuficiencia de recursos. Para ello, debían pensar de manera estratégica cómo fortalecer la identidad, la transparencia, la pluralidad y el diálogo.

En otro orden de ideas, agregó que las competencias de la Junta Directiva le confieren el derecho de presentar iniciativas ante el Colegio Académico, lo cual es estratégico para pensar y proponer políticas y acciones encaminadas a la transformación de la Universidad.

En ese contexto, dijo, las tareas de un órgano de tal naturaleza deben regirse por los principios de transparencia, pluralidad, diálogo, compromiso ético y rigor analítico, a efecto de garantizar la legalidad y legitimidad de los procesos, en aras de una cohesión de la comunidad universitaria. Otras tareas estratégicas, son tender puentes entre los distintos sectores integrantes de la Universidad; fortalecer la representación equilibrada; fomentar la vinculación con actores comunitarios, sociales políticos e institucionales, así como fortalecer la presencia de la Institución en el escenario nacional. Por lo tanto, es imperativo impulsar de manera paralela, el reconocimiento y apoyo a programas de investigación, grupos de trabajo, vinculación con diversos sectores.

Dicho esto, señaló que ante el panorama político de los próximos meses que apunta hacia una transición, desde la Universidad podría proponerse una red de universidades por la paz, donde se toquen problemas de índole mundial y nacional, de tal manera que se fortalezca la idea de resolver de manera pacífica los conflictos y se busquen mecanismos para la reconstrucción del tejido social, así como para generar protocolos contra la violencia, el acoso laboral y de género.

De igual forma, pueden hacerse propuestas para avanzar hacia una ciudad democrática y de derechos individuales, ámbito en el cual la Universidad debe

posicionarse de manera contundente ante la Constitución Política de la Ciudad de México y los derechos individuales y sociales ya reconocidos en ella.

Por último, consideró posible contribuir desde la Junta Directiva a la revitalización de la Universidad, con objeto de dejar a las nuevas generaciones el legado de una institución fuerte, cohesionada en su diversidad, plural, autónoma, propositiva e innovadora frente a los desafíos del México contemporáneo.

Concluida la presentación, el Presidente indicó que procedería a dar lectura a las preguntas dirigidas a ambas candidatas y posteriormente, la Dra. López haría lo propio con aquéllas que le fueron dirigidas específicamente.

#### PREGUNTAS PARA LAS DOS CANDIDATAS

- **¿Qué tiene que hacer la UAM para fortalecer su posición en la educación superior de México?**

Señaló que la Institución debe incrementar su visibilidad, pues en general produce un gran conocimiento y realiza aportes que eventualmente pueden tener un impacto contundente en los ámbitos de las ciencias básicas, nanotecnología, diseño de nuevos materiales, entre otros, que además pueden incidir en la generación de políticas públicas; sin embargo, muchas veces son desconocidas por la sociedad.

- **Si el rezago educativo es un problema que el alumnado carga desde su primer contacto con la educación ¿de qué manera puede la Universidad mitigarlo, otorgar una formación de calidad y a su vez proponerse que se terminen los estudios en el plazo establecido?**

Destacó que esta problemática tiene un origen estructural que también debe atenderse. En ese sentido, dijo, la Universidad puede actuar de dos maneras: la

primera mediante la presentación de propuestas que incidan en la dinámica estructural del sistema educativo y, la segunda, a través de ofrecer a sus alumnos los espacios necesarios para resarcir las insuficiencias académicas, así como retomar las experiencias positivas en términos de titulación.

Bajo esa lógica, agregó, era evidente que la exposición previa que tienen los alumnos a la cultura, ayuda a formar no sólo especialistas en un determinado campo de conocimiento, sino también a que cuenten con una visión amplia y adquieran las habilidades necesarias para su desempeño académico.

- **¿Cuál es la debilidad actual más grave de la Universidad?**

Desde su punto de vista, opinó, la más grande sería la dificultad para que la Institución se expanda, lo que se asocia por un lado con la carencia de recursos económicos para ese propósito y, por el otro, con el clima violento y de desconfianza.

PREGUNTAS PARA LA DRA. LÓPEZ.

- **¿Qué opinión tiene sobre el acoso institucional que los modelos educativos de corte neoliberal ejercen sobre la autonomía de la Universidad y cuyos síntomas se van reflejando en el currículum oculto que atenta contra el sentido de soberanía que idealmente había de practicarse en la educación superior?**

Explicó que sobre este tema no sólo tiene una opinión, sino un trabajo consistente en la crítica al modelo neoliberal con perspectiva de derechos, dentro de los cuales es fundamental el derecho a la educación. Evidentemente, la universidad pública debe trabajar en desmontar de a poco esa estructura, ya que se trata de un problema de correlación de fuerzas y eso hace imperativo formar un frente común para contender con esa situación. A nivel interno, subrayó, es importante el

diálogo y la construcción colectiva de consensos, porque de otro modo la Universidad seguirá sujeta a una serie de evaluaciones y restricciones que resultan ilógicas, pues privilegian el productivismo.

- **¿Cree que debería haber equilibrio entre las unidades? Ya que Xochimilco no tiene miembro en la Junta Directiva.**

Sobre este particular respondió que sí debe haber un equilibrio que justamente refleje la pluralidad y la diversidad de visiones de las cinco unidades. Asimismo, es importante una representación plural de las instituciones de origen de los miembros externos.

- **El papel de la Junta Directiva en la Unidad Azcapotzalco fue importante ¿cómo ve un papel más activo de la Junta en la designación de rectores y no la simple selección de la terna propuesta por el Rector General?**

Señaló que en ese tema debían considerar que la Junta Directiva tiene competencias expresas en la Legislación Universitaria y, por lo tanto, debe moverse en ese terreno. En tal virtud, dicho órgano colegiado puede promover iniciativas ante el Colegio Académico, por lo que debería proponer alguna y, a partir de esa experiencia, considerar más espacios de deliberación en esos procedimientos. Ahora bien, tampoco debía señalarse que únicamente se trataba de nombrar rector, ya que detrás de eso existe un proceso de valoración de los perfiles; sin embargo, esa parte debía hacerse transparente.

- **¿Cuáles son los problemas que usted ve más urgentes actualmente en la UAM y qué soluciones sugiere?**

Consideró que una problemática permanente es la carencia de recursos, por lo cual sería conveniente formar un frente común de universidades e instituciones de educación superior públicas, con objeto de negociar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un presupuesto mayor.

Otro asunto que debía atenderse, era el de la matrícula de nuevo ingreso, ya que cada año se da el conflicto con los rechazados que demandan la apertura de más lugares, ante lo cual la Universidad no cuenta actualmente con la capacidad suficiente para recibirlos.

También era importante resolver los problemas derivados del sismo, pues en la Universidad hubo varios daños. De igual forma, era urgente apoyar el reforzamiento de la Unidad Lerma, a efecto de cubrir sus necesidades de infraestructura.

- **¿Qué puede mencionar sobre la problemática de UAM Azcapotzalco?**

Sobre este particular, opinó que la Universidad debía ir hacia adelante una vez encauzado el procedimiento, ya que fue necesario buscar una solución ante la situación inédita presentada en la Institución que polarizó a la comunidad de esa sede académica, lo que también puso de manifiesto la urgencia de trabajar en la cohesión, regeneración del tejido social y en tender puentes entre las posiciones enfrentadas, con la finalidad de permitir que el procedimiento continúe.

- **Su opinión de que una universidad pública se declare en quiebra.**

Señaló que es inadmisibles, no sólo porque se vulnera el derecho fundamental a la educación, sino también porque históricamente, el Gobierno en una lógica neoliberal, ha optado por rescatar instituciones privadas como la banca, mientras que ha reducido su apoyo a otras públicas de interés social.

Entonces, debe presionarse al Gobierno para que rescate a las universidades que se encuentran en ese supuesto, y si bien, la quiebra técnica puede deberse al uso indebido de recursos, en otros casos puede ser por la presión de las pensiones o

simplemente porque los presupuestos de las universidades estatales se encuentran castigados, debido a que están sujetos a los vaivenes políticos, así como a la decisión de los gobernadores.

Dicho lo anterior y al no haber más preguntas, el Presidente dio por concluida la sesión no sin antes agradecer a la Dra. López por su participación en esta entrevista.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión Número 440 del Colegio Académico a las 14:28 horas del día 2 de abril de 2018. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

DR. EDUARDO ABEL PEÑALOSA CASTRO  
Presidente

DR. JOSÉ ANTONIO DE LOS REYES HEREDIA  
Secretario